

ACTA IEM-CVCEYC-SORD-01/2025

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 09:07 nueve horas con siete minutos del 30 treinta de enero de 2025 dos mil veinticinco, de conformidad con los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; 10, 15 y 20, inciso a), último párrafo, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron de manera presencial las y los integrantes del Comité de Vigilancia a los Códigos de Ética y Conducta, para celebrar la presente Sesión Ordinaria. -----

Dra. Rosario Flores Muñoz, Presidenta del Comité. Buen día a todas y todos que nos acompañan de manera presencial y a quienes nos acompañan a través de las diferentes plataformas digitales Institucionales, agradezco su asistencia y acompañamiento en esta **Sesión Ordinaria del Comité de Vigilancia de los Códigos de Ética y Conducta del Instituto Electoral de Michoacán**, la cual fue convocada para el día de hoy, jueves 30 treinta de enero de 2025 dos mil veinticinco a las 9:07 nueve horas con siete minutos.

Para dar inicio le pido por favor al Secretario Técnico, se sirva realizar el pase de lista y la verificación de la existencia del Quórum Legal. Por favor Secretario. ----

Mtro. José Rafael Olivos Fuentes. Con gusto Presidenta.

Dra. Rosario Flores Muñoz

Titular del Órgano Interno de Control y Presidenta del Comité -----

Presente

Lic. Juan José Moreno Cisneros

Director Ejecutivo de Vinculación y Servicio Profesional Electoral e integrante Titular del Comité -----

Presente

Mtro. Héctor Rangel Argueta

Integrante Suplente de la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos -----

Presente

Lic. Javier Macedo Flores

Titular de la Coordinación Jurídica Consultiva e integrante Titular del Comité -----

Presente

Licda. Zaira Morales Burgos

Titular de la Coordinación de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos e integrante Titular del Comité -----

Presente

Mtro. José Benjamín Padilla Huerta

Vocal Titular de Ética ----- Presente

Lic. Miryam Martínez Campos

Vocal Titular de Conducta ----- Presente

Y el de la voz. Mtro. José Rafael Olivos Fuentes

Secretario Técnico del Comité ----- Presente

Presidenta, de conformidad con los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, le informo que existe Quórum Legal para sesionar válidamente, por lo tanto, las decisiones y Acuerdos que se tomen en la presente Sesión Ordinaria serán en el mismo sentido. -----

Dra. Rosario Flores Muñoz, Presidenta del Comité. Muchas gracias Secretario. Existiendo Quórum Legal, se declara instalada formalmente la Sesión Ordinaria del Comité de Vigilancia de los Códigos de Ética y Conducta del Instituto Electoral de Michoacán. Para dar continuidad a la Sesión convocada para el día de hoy, le solicito sea tan amable de dar lectura al Orden del Día propuesto. -----

Mtro. José Rafael Olivos Fuentes, Secretario Técnico del Comité. Conforme a su indicación Presidenta. El Orden del Día propuesto para esta Sesión es el siguiente:

PRIMERO. PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

TERCERO. LECTURA DEL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 DE DICIEMBRE 2024, Y APROBACIÓN EN SU CASO

CUARTO. TOMA DE PROTESTA DEL TITULAR Y SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, ASÍ COMO DEL SUPLENTE DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA CONSULTIVA.

QUINTO. FIRMA DE LAS CARTAS COMPROMISO POR PARTE DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS TITULAR Y SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, ASÍ COMO DEL SUPLENTE DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA CONSULTIVA.

SEXTO. LECTURA DEL INFORME CUATRIMESTRAL DEL COMITÉ DE VIGILANCIA DE LOS CÓDIGOS DE ÉTICA Y DE CONDUCTA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2024, Y APROBACIÓN EN SU CASO.

SEPTIMO. LECTURA DEL INFORME ANUAL DE 2024 DEL COMITÉ DE VIGILANCIA DE LOS CÓDIGOS DE ÉTICA Y DE CONDUCTA, Y APROBACIÓN EN SU CASO.

OCTAVO. ASUNTOS GENERALES

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

Es la cuenta Presidenta.

Dra. Rosario Flores Muñoz, Presidenta del Comité. Muchas gracias Secretario. Está a consideración de ustedes el Orden del Día propuesto; de no existir ningún comentario, solicito al Secretario proceda a someter a votación el Orden del Día. - -

Mtro. José Rafael Olivos Fuentes, Secretario Técnico del Comité. Con gusto, acorde a su instrucción Presidenta. Integrantes del Comité, está a su consideración el Orden del Día. Si están de acuerdo con su aprobación les solicito manifestarlo en votación económica.

Aprobado por unanimidad. Presidenta. -----

Dra. Rosario Flores Muñoz, Presidenta del Comité. Muchas gracias Secretario. Con el pase de lista y aprobación del Orden del día han quedado atendidos los puntos **PRIMERO** y **SEGUNDO** del Orden del Día, por lo que procedemos al **TERCER** punto; en el que se da cuenta del contenido del Acta de la Sesión Ordinaria, la cual se llevó a cabo en modalidad presencial el 13 trece de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, misma que fue circulada con antelación; por lo que, de no existir inconveniente, solicito al Secretario someta a votación la dispensa de la lectura del Acta de mérito. -----

Mtro. José Rafael Olivos Fuentes, Secretario Técnico del Comité. Conforme a su instrucción Presidenta, integrantes del Comité, está a su consideración la dispensa de la lectura del contenido del Acta de la cual se ha dado cuenta. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica.

Aprobada la dispensa de la lectura del Acta por unanimidad. Presidenta. -----

Dra. Rosario Flores Muñoz, Presidenta del Comité. Muchas gracias Secretario. En este sentido le solicito sea tan amable de someter a consideración de este Comité la aprobación del contenido del Acta referida. -----

Mtro. José Rafael Olivos Fuentes, Secretario Técnico del Comité. De acuerdo con su indicación Presidenta, integrantes de este Comité, está a su consideración la aprobación del contenido del Acta de la Sesión Ordinaria, la cual se llevó a cabo de manera presencial el 13 de diciembre de 2024. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica.

Aprobado el contenido del Acta por unanimidad. Presidenta. -----

Dra. Rosario Flores Muñoz, Presidenta del Comité. Muchas gracias Secretario. Pasamos al **CUARTO** punto del Orden del Día que se refiere a la Toma de Protesta del C.P., Benjamín Pérez Sánchez, Director Ejecutivo de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos como integrante Titular de este Comité y como su suplente, la ratificación que hace el Director al Mtro. Héctor Rangel Argueta, de igual forma se le toma protesta a la Licda. Mónica Isabel Ferreira Sereno como Integrante Suplente de la Coordinación Jurídica Consultiva, en apego a lo dispuesto en el artículo 5, fracción III, inciso c) y 6, de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Vigilancia de los Códigos de Ética y Conducta, por lo que de no existir inconveniente de su parte, les solicito amablemente nos pongamos de pie a efecto de llevar a cabo con la solemnidad requerida la Toma de Protesta a fin de que puedan integrarse con la personalidad jurídica necesaria, a los trabajos que se llevan a cabo en este Comité.

C.P. Benjamín Pérez Sánchez, Mtro. Héctor Rangel Argueta y Licda. Mónica Isabel Ferreira Sereno ¿Protestan cumplir y hacer cumplir lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes que de ella emanen, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo, el Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, los Códigos de Ética y de Conducta del Instituto Electoral de Michoacán, así como guardar lealtad Institucional por encima de cualquier interés particular, además de regir su conducta con apego a los Principios Rectores del ejercicio de la función pública y de los Principios, Valores y Reglas de Integridad que regulan el Comportamiento Institucional? -----

C.P. Benjamín Pérez Sánchez, Mtro. Héctor Rangel Argueta y Licda. Mónica Isabel Ferreira Sereno. Sí protesto. -----

Dra. Rosario Flores Muñoz, Presidenta del Comité. Que así sea, de lo contrario que las Personas Servidoras Públicas del Instituto Electoral de Michoacán y la ciudadanía Michoacana sean quienes se lo demanden. Bienvenidos a este Comité en el que, el objetivo fundamental es establecer mecanismos para el fortalecimiento de la Ética Pública a fin de evitar conductas contrarias a las disposiciones que rigen el servicio, dicho lo anterior podemos tomar asiento. Muchas gracias. Una vez agotado el punto Cuarto, pasamos al **QUINTO** punto del Orden del Día por lo que le solicito al Secretario de cuenta de este. -----

Mtro. José Rafael Olivos Fuentes, Secretario Técnico del Comité. De acuerdo con su indicación Presidenta. Doy cuenta del **QUINTO** punto del Orden del Día que corresponde a la Firma de la Cartas Compromiso por parte de las Personas Servidoras Públicas Titular y Suplente de la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, así como de la Suplente de la Coordinación Jurídica Consultiva, por lo que si me lo permite se las hago llegar para tal efecto. --

Dra. Rosario Flores Muñoz, Presidenta del Comité. Adelante Secretario. -----

Dra. Rosario Flores Muñoz, Presidenta del Comité. Acabamos de ser testigos del compromiso que adquieren el C.P. Benjamín Pérez Sánchez, el Mtro. Héctor Rangel Argueta y la Licda. Mónica Isabel Ferreira Sereno de normar su conducta bajo nuestros Códigos que regulan nuestro comportamiento institucional, por lo que una vez resguardadas le solicito al Secretario las integre al expediente de este Comité. De esta forma, pasamos al **SEXTO** punto del Orden del Día que corresponde a la lectura del Informe Cuatrimestral del Comité de Vigilancia de los Códigos de Ética y Conducta correspondiente al periodo de septiembre a diciembre de 2024, el cual fue circulado con antelación, por lo que le pido al Secretario de cuenta del mismo: -----

Mtro. José Rafael Olivos Fuentes, Secretario Técnico del Comité. Conforme a su indicación, Presidenta, procedo a dar cuenta de lo sustantivo del Informe Cuatrimestral del Comité de Vigilancia de los Códigos de Ética y Conducta correspondiente al periodo de septiembre a diciembre de 2024, es importante comentar que el objetivo del Comité es medularmente el establecimiento de a favor de la ciudadanía michoacana, con lo que se persigue garantizar no mecanismos para el fortalecimiento de la Ética Pública a fin de evitar conductas contrarias a las disposiciones normativas tanto Federales, Estatales e Internas que regulan el

servicio que se presta solo la calidad, sino además lograrlo con una conducta íntegra y responsable, por lo que durante el periodo que se informa se llevaron a cabo las siguiente actividades: 3 tres Sesiones Ordinaras de fechas 03 de septiembre, 25 de noviembre y 13 de diciembre de 2024 respectivamente y 2 dos Sesiones Extraordinarias Urgentes de fechas 10 y 31 de octubre de 2024.

Como parte de las actividades del Plan Anual de Trabajo se brindó el curso relativo al contenido de los Códigos de Ética y Conducta, el pasado 02 y 10 de septiembre de 2024, lo anterior con el objetivo de reforzar el comportamiento Institucional de las Personas Servidoras Públicas en el ejercicio de sus funciones, en las relaciones internas, así como en las interacciones con la ciudadanía.

En este sentido, el pasado 20 de septiembre de 2024 se llevó a cabo el curso presencial titulado “Ética en el Servicio Público”, impartido por la Secretaría de Finanzas y Administración, la Subsecretaría de Administración y la Dirección de Profesionalización del Gobierno del Estado de Michoacán, en el que estuvieron presentes las Personas Servidoras Públicas integrantes del Comité y a quienes se les entregaron sus respectivas constancias de participación.

De igual forma, los Integrantes del Comité realizaron curso virtual titulado “Ética en la Administración Pública Federal”, ofrecido por la Secretaría de la Función Pública a través de la Universidad Nacional Autónoma de México. Con lo que se da cumplimiento al compromiso del Comité de mantenerse en constante actualización y capacitación en temas de ética y conducta. Cumpliendo con lo establecido en el artículo 11, fracción XXV de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Vigilancia de los Códigos de Ética y Conducta.

En lo que respecta a las actividades de sensibilización de los Principios, Valores y Reglas de Integridad, por conducto de los Integrantes Titulares y Suplentes del Comité se obsequiaron separadores a las Personas Servidoras Públicas del Instituto, contando con la evidencia de 78 firmas de recepción de los separadores antes mencionados.

Es cuanto. -----

Dra. Rosario Flores Muñoz, Presidenta del Comité. Muchas gracias Secretario. En este sentido le solicito sea tan amable de someter a consideración de este Comité la aprobación del contenido del Informe Cuatrimestral del cual dio cuenta. -

Mtro. José Rafael Olivos Fuentes, Secretario Técnico del Comité. Conforme a su instrucción Presidenta, integrantes del Comité, está a su consideración la aprobación del Informe Cuatrimestral del Comité de Vigilancia de los Códigos de Ética y de Conducta, correspondiente al periodo de septiembre a diciembre de 2024. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica.

Aprobado por unanimidad. Presidenta. -----

Dra. Rosario Flores Muñoz, Presidenta del Comité. Muchas gracias Secretario. Pasamos al **SÉPTIMO** punto del Orden del Día respecto al Informe Anual de 2024 del Comité de Vigilancia de los Códigos de Ética y de Conducta, el cual fue circulado con antelación, por lo que le pido al Secretario de cuenta del mismo: -----

Mtro. José Rafael Olivos Fuentes, Secretario Técnico del Comité. Conforme a su indicación, Presidenta, procedo a dar cuenta de lo sustantivo del Informe Anual 2024 del Comité de Vigilancia de los Códigos de Ética y Conducta:

El Comité logró implementar acciones clave para fortalecer la Ética Pública, prevenir conductas inadecuadas y fomentar una cultura de Integridad en el servicio público. Gracias a su estructura organizativa y a las vocalías de ética y conducta, se garantizó la alineación con los principios institucionales.

A lo largo del año se llevaron a cabo 1 Sesión Especial de instalación, 7 Sesiones Ordinarias y 2 Extraordinarias Urgentes, en las que se aprobaron y dio cuenta de 9 Actas, 5 Informes y 2 Programas Anuales de Trabajo, respectivamente, que aseguraron un adecuado seguimiento y supervisión de las actividades. Estas sesiones fueron complementadas con 21 reuniones de trabajo que permitieron una gestión eficiente y decisiones oportunas.

En cuanto a la capacitación y sensibilización, se desarrollaron actividades significativas, como cursos y dinámicas relacionadas con los Códigos de Ética y Conducta, logrando una amplia participación del personal. Además, se implementaron herramientas de sensibilización como separadores temáticos y se avanzó en el diseño de un microsítio digital que refuerza la transparencia institucional.

El proceso de selección de vocalías destacó por una alta participación de los servidores públicos, reflejo del compromiso institucional. Asimismo, aunque se logró un avance en la entrega de materiales de sensibilización, se identificaron áreas de mejora para ampliar la cobertura.

El desarrollo del microsítio digital es un paso importante hacia la transparencia y la rendición de cuentas, ya que permite a la ciudadanía acceder a las actividades y documentos del Comité. No obstante, se identificaron pendientes, como la integración de una galería de actividades.

Finalmente, la capacitación de los integrantes del Comité y el personal del Instituto contribuyó al fortalecimiento de sus competencias, promoviendo así un desempeño alineado con los Principios, Valores y Reglas de Integridad enunciados en los Códigos de Ética y Conducta.

Es la cuenta. Presidenta. -----

Dra. Rosario Flores Muñoz, Presidenta del Comité. Muchas gracias Secretario. En este sentido le solicito sea tan amable de someter a consideración de este Comité la aprobación del contenido del Informe Anual del cual dio cuenta. -----

Mtro. José Rafael Olivos Fuentes, Secretario Técnico del Comité. Conforme a su instrucción Presidenta, integrantes del Comité, está a su consideración la aprobación del Informe Anual de 2024 del Comité de Vigilancia de los Códigos de Ética y de Conducta. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica.

Aprobado por unanimidad. Presidenta. -----

Dra. Rosario Flores Muñoz, Presidenta del Comité. Gracias Secretario, de esta forma, pasamos al **Octavo** y último punto que corresponde a Asuntos Generales, de lo cual me permito consultar si tienen alguno de los integrantes tienen algún asunto que tratar, de no haber más participaciones en este sentido, y una vez agotados los puntos del Orden del Día de esta Sesión Ordinaria del Comité de Vigilancia de Los Códigos de Ética y Conducta del Instituto Electoral de Michoacán, se da por terminada siendo las 9 nueve horas con 25 veinticinco minutos del día de su inicio.


Gracias a todas y a todos, por su asistencia, participación y la gentileza de su acompañamiento a quienes nos siguieron en las plataformas digitales oficiales del Instituto Electoral de Michoacán.



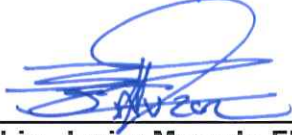
Dra. Rosario Flores Muñoz
Presidenta del Comité




Lic. Juan José Moreno Cisneros
Integrante Titular de la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral



Mtro. Héctor Rangel Argueta
Integrante Suplente del Comité de la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos



Lic. Javier Macedo Flores
Integrante Titular de la Coordinación Jurídica Consultiva



Licda. Zaira Morales Burgos
Integrante Titular de la Coordinación de Igualdad de Género, no Discriminación y Derechos Humanos



Mtro. José Benjamín Padilla Huerta
Vocal Titular de Ética



Lic. Miryam Martínez Campos
Vocal Titular de Conducta



Mtro. José Rafael Olivos Fuentes
Secretario Técnico

El contenido de la presente Acta fue aprobado por unanimidad de votos de las y los integrantes del Comité de Vigilancia de los Códigos de Ética y Conducta; en Sesión Ordinaria el día 28 veintiocho de marzo de 2025 dos mil veinticinco.